

**MEMORIAS AL CONGRESO DE LA REPÚBLICA
2018 - 2019**

**FELIPE FONSECA FINO
Director General**

Bogotá D.C, abril de 2019

Tabla de contenido

1. CAPITULO III DESARROLLO RURAL	3
1.1. Instrumentos para el Ordenamiento Social de la Propiedad de la Tierra Rural.....	3
1.1.1. Mercados	3
1.1.2. Estrategia territorial para la Implementación de la GESTUA.....	3
1.1.3. El Uso Eficiente del Suelo para Fines Agropecuarios	4
1.1.4. Adecuación de Tierras	5
1.1.5. Metas Plan Nacional de Desarrollo	5
1.1.6. Frontera Agrícola	7
1.2. Tecnologías de la Información y Comunicaciones	7
Proyecto “Fortalecimiento a la Gestión de la información y conocimiento requeridos por la UPRA a nivel nacional”	7
1.2.1. Dominio Estrategia y Gobierno TI	7
1.2.2. Dominio Información	8
1.2.3. Dominio Sistemas de Información	9
1.2.4. Dominio Análisis de Información	11
1.2.5. Dominio Servicios Tecnológicos y Seguridad de la Información	13
1.2.6. Dominio Uso y Apropiación	14
1.3. Comunicación y divulgación estratégica	15
1.4. Publicaciones	17
Cuadro No 01	23
Gráfico N° 1	24
Gráfico N 02.....	24

1. CAPITULO III DESARROLLO RURAL

1.1. Instrumentos para el Ordenamiento Social de la Propiedad de la Tierra Rural

De acuerdo con las funciones de la UPRA se busca generar productos que permitan orientar la política de gestión del territorio para usos agropecuarios en lo correspondiente al ordenamiento social de la propiedad, específicamente en el componente del acceso a tierras rurales, el cual hace referencia a la garantía del ejercicio del derecho a la tierra a través de las distintas formas de tenencia o apropiación social temporal o permanentes, definidas jurídica o históricamente, orientando los mecanismos existentes principalmente a la población rural de escasos recursos, asignándoles tierras recuperadas producto de la realización de procesos agrarios y de llegar a ser insuficientes proceder a mecanismos de compra de predios.

Adicionalmente para las personas que poseen tierra de forma irregular, es necesario generar lineamientos desde el nivel nacional, para la implementación de una metodología a cargo de la entidad del orden nacional competente, que empodere a los entes territoriales para la formalización de los predios rurales, y con esto generar seguridad jurídica en la tenencia de la tierra, en este sentido:

1.1.1. Mercados

Siguiendo las instrucciones de la Dirección General de UPRA, se establecieron mesas de trabajo continuas con la ANT a fin de lograr una propuesta conjunta respecto de los lineamientos para el diseño, implementación y administración del Observatorio de Tierras Rurales. Además de lo anterior se establecieron en paralelo unas sesiones de transferencia de conocimientos de la UPRA a la ANT en materia de Distribución, Tenencia, Regularización y Mercado de Tierras Rurales.

En el marco de la formulación de los planes departamentales de Ordenamiento Productivo y Social de la Propiedad Rural y en desarrollo parcial de la guía para el análisis de la problemática de mercado de tierras versión 2.0 se asesoró y acompañó a los departamentos en el levantamiento de información económica para la determinación y actualización de la línea base de precios comerciales de la tierra rural agropecuaria, la cual se sintetiza en la zonificación de precios comerciales de la tierra escala 1:100.000, alcanzando al finalizar la vigencia 2018 los siguientes avances: Se elaboraron los mapas de rangos de precios de la tierra de la totalidad de los departamentos de: Huila, Atlántico y Quindío, que suman aproximadamente 2.334.000.

1.1.2. Estrategia territorial para la Implementación de la GESTUA.

Con el fin de que los Departamentos cuenten con un Instrumento de planificación y gestión del sector agropecuario, el cual, oriente la toma de decisiones, la UPRA y las Gobernaciones aúnan esfuerzos para formular la de estrategia ordenamiento productivo y social de la propiedad rural, así:

Durante el 2018, la UPRA conformó un equipo de trabajo multidisciplinario el cual lideró el proceso de planificación a partir de espacios de coordinación y talleres con equipos de la Gobernaciones departamentales. Son producto de este trabajo: El documento Plan de Ordenamiento Territorial Agropecuario de Antioquia, la estrategia de desarrollo agropecuario departamental de Cesar, Nariño y Tolima, los documentos de análisis situacional, evaluación de tierras con fines agropecuarios para el Meta, Quindío y Huila.

Para la vigencia 2019, la UPRA y los equipos de las Gobernaciones del Meta, Atlántico, Quindío y Huila continúan adelantando el proceso de formulación del Plan de Ordenamiento Productivo y Social de la Propiedad.

1.1.3. El Uso Eficiente del Suelo para Fines Agropecuarios

Metodología y zonificación del territorio nacional con fines agropecuarios para las cadenas productivas priorizadas

En el marco del ordenamiento de la producción agropecuaria, la UPRA en alianza con los gremios adelanta la identificación de las áreas con mayor aptitud física, socioecosistemática y socioeconómica para la producción agropecuaria. Toda la información se encuentra en escala 1:100.000 se pone a disposición en SIPRA <https://sipra.upra.gov.co/>.

Para el año 2018, para el sector pecuario se adelantaron las zonificaciones de aptitud para los bovinos vacunos y los porcinos (*Sus scropha domesticus*) en granjas con fines comerciales para el mercado nacional y de exportación. Se avanzó en las zonificaciones de aptitud producción de carne y para la producción de leche bovina en pastoreo para el mercado nacional y de exportación.

Para el sector agrícola: se adelantó la zonificación de aptitud para la producción de papa diacol capiro mecanizada para la industria colombiana. Se actualizó la primera versión de la zonificación de aptitud para el cultivo de arroz seco.

Para el sector de la acuicultura: En el marco del Convenio N° 219 de 2016 suscrito entre AUNAP y UPRA, se desarrollaron: Las zonificaciones de aptitud para cultivos en estanques en tierra de: tilapia, trucha, cachama, especies nativas (bagre, bocachico y yamú), camarón y pirarucú. Igualmente se elaboró el análisis prospectivo y una propuesta de ordenamiento productivo.

Para el sector de pesca: Se cuentan con la zonificación de aptitud de la marina artesanal de camarón con fines comerciales y la pesca artesanal continental de bocachico del Magdalena. Se elaboró el análisis prospectivo de la pesca artesanal de camarón y se formuló una propuesta para el ordenamiento productivo.

Para el 2019, Alineados con la política sectorial de ordenamiento de la producción del MADR y la Resolución 261 de 2018, todas las zonificaciones de aptitud que a la fecha se han desarrollado serán actualizadas con el propósito de que las áreas de mayor

aptitud identificadas sean un insumo que facilite las decisiones para direccionar los instrumentos técnicos, financieros y de comercialización del sector.

1.1.4. Adecuación de Tierras

Con el propósito de contribuir al direccionamiento de la inversión en adecuación de tierras, el cual considere la equilibrada distribución de los riesgos entre el Estado y los inversionistas, lo que implica que los riesgos de inversión sean compartidos por ambos.

Para la vigencia 2018, se desarrolló una herramienta innovadora que contribuye a optimizar el proceso de toma de decisiones: una herramienta de análisis multicriterio que incluye cuatro módulos. El primero de caracterización del territorio a escala 1:100.000, el cual permite identificar las zonas del país de acuerdo con su necesidad y aptitud para implementar inversiones en riego. Otro, de tipificación de proyectos de inversión según su rentabilidad económica y social; un tercer módulo de administración de escenarios de decisión, a partir del cual los proyectos de inversión elegibles se focalizarán por las prioridades de política alternativas cuando estas resulten excluyentes. Por último, un módulo de condicionantes que identifica particulares características normativas a las que está sujeto el territorio o la población beneficiaria del proyecto, y que, a su vez, determinan tratamientos diferenciales de política durante su ejecución.

De otro lado, la estructuración de la hoja de ruta para proyectos de adecuación de tierras, bajo la modalidad de asociación público-privada (APP) se ejecutó para promover el desarrollo de alianzas innovadoras que reúnan a actores del sector privado, el Gobierno y la sociedad civil como mecanismo para mejorar la productividad e impulsar el crecimiento del sector.

Durante la vigencia 2019 se adelantará la implementación de la herramienta del Modelo de análisis multicriterio, a través del desarrollo y puesta en práctica de los componentes técnicos de este modelo, requeridos por el Plan Nacional de Riego, con el fin de focalizar y priorizar proyectos de inversión en riego y su integración al SIPRA.

Al incorporar al Plan Nacional de Riego la herramienta de análisis multicriterio se logrará evaluar con mayor precisión la localización y la escala de nuevos proyectos e identificar y estudiar los mercados potenciales de mayor rentabilidad asociados a la inversión en riego.

1.1.5. Metas Plan Nacional de Desarrollo

PND 2014 -2018 “Todos por un Nuevo País”

Hectáreas estratégicas para el desarrollo de sistemas productivos zonificadas a escala 1:25.000

Meta: 1.500.000 has a escala 1:25.000.

Atendiendo el compromiso que tiene la UPRA en el marco del PND 2014-2018, se realizó el estudio de evaluación de tierras con fines agropecuarios a escala semidetallada 1:25.000, para 1'595.374 hectáreas en el País, distribuidos en los siguientes estudios: 1) Evaluación de tierras con fines agropecuarios en la altillanura plana de los municipios de Puerto Gaitán, Meta y Santa Rosalía, vichada en 812.500 h (CONPES 3797 DE 2014); 2) Zonificación forestal con fines comerciales a escala 1:25,000 en sectores de los municipios de Arjona, Córdoba, María la Baja, San Jacinto, San Juan de Nepomuceno y Zambrano, en el departamento de Bolívar en 82.204 ha; 3) Zonificación forestal con fines comerciales a escala 1:25.000 en un sector del municipio de Puerto Gaitán, Meta con 437.550 ha; 4) Zonificación forestal con fines comerciales a escala 1:25,000 en sectores de los municipios de Chinchiná, Manizales, Villamaría, Neira y Palestina, en el departamento de Caldas en 78.620 ha; 5) Evaluación de tierras para la zonificación con fines agropecuarios para el departamento de Quindío en 184.500 ha. Estos estudios tienen como resultado los mapas de aptitud que son publicados en el portal SIPRA.

Respecto al documento de Evaluación de Tierras del departamento del Quindío, se tiene previsto para el 2019, realizar la actualización, ya que dicho estudio se realizó con base en información de Coberturas de la tierra 1:25.000 realizada por el IGAC en el 2010, la cual la unidad actualizó a la misma escala en el 2018.

A detalle general, se realizó la Evaluación de Tierras del departamento de Nariño para 19 TUT, escala 1:100.000, a través del Convenio Interadministrativo No 222 de 2017, aplicando la metodología actualizada, las cuales sus resultados ya se encuentran disponibles en el portal SIPRA, respondiendo compromisos del CONPES 3811 en acuerdo con la Gobernación de Nariño.

PND 2018 – 2022 “Pacto por Colombia, pacto por la equidad”

Planes de ordenamiento productivo formulados

Corresponde a un instrumento de planificación, con una visión de futuro de la cadena productiva a la cual se pretende llegar, mediante la definición de objetivos, estrategias, programas y proyectos, que de manera articulada permiten darle técnicamente un mejor uso productivo al suelo rural acorde a su aptitud, procurando su sostenibilidad y logrando una mayor productividad y competitividad del sector agropecuario en el País.

La línea base que se cuenta a la fecha es el Plan de Desarrollo productivo de la Cadena Forestal Comercial para Colombia.

Se realizará el análisis situacional de los mecanismos de intervención de las cadenas productivas definidas, se adelantará la prospectiva de los mecanismos de intervención de las cadenas productivas definidas o priorizadas, se gestionará la formulación de planes en el fomento de los mecanismos de intervención de las cadenas productivas definidas o priorizadas y se armonizará con otros instrumentos de planeación de los mecanismos de intervención de las cadenas productivas definidas o priorizadas.

La meta esperada es cuatro (4) planes al finalizar el cuatrenio 2018 – 2022.

1.1.6. Frontera Agrícola

Este proceso inició en septiembre de 2016 impulsado especialmente por lo establecido por la Ley 1776 de 2016, en lo referente a la función del MADR de definir la frontera agrícola.

En este sentido durante el 2018 se elaboraron los siguientes documentos:

- Proyecto de resolución “Por medio de la cual se define la Frontera Agrícola Nacional y se adopta la metodología para la identificación general”. Esta resolución fue adoptada por el MADR bajo el número 261 del 21 de junio de 2018.
- Documento de metodología para la identificación general de la frontera agrícola en Colombia.
- Mapa de la frontera agrícola nacional a escala 1:100.000, dispuesto en el SIPRA.

Para el 2019, se continuará con la socialización de la Resolución 261 de 2018 del MADR, al interior de la entidad, y a 16 Corporaciones autónomas regionales, gremios y demás actores nacionales y regionales, con el apoyo del MADS.

1.2. Tecnologías de la Información y Comunicaciones

Proyecto “Fortalecimiento a la Gestión de la información y conocimiento requeridos por la UPRA a nivel nacional”

La Unidad de Planificación Rural Agropecuaria - UPRA, en el desarrollo de sus objetivos misionales y siguiendo el Marco de Referencia de Arquitectura Empresarial del Estado Colombiano desarrolla actividades de TI como eje estratégico de la organización alineando los objetivos de la Unidad con las actividades de la oficina TIC. En ese sentido, se han implementado los dominios de gobierno y estrategia de TI junto con la alineación de los dominios de información (con un componente estratégico de análisis de información), sistemas de información, servicios tecnológicos y Uso y apropiación de TI.

Teniendo en cuenta lo anterior a continuación se relaciona los logros obtenidos por cada dominio durante el cuatrenio:

1.2.1. Dominio Estrategia y Gobierno TI

Parte del ejercicio de la Oficina de Tecnologías de Información y Comunicaciones es garantizar la gobernanza de las mismas, buscando una operación óptima y eficiente que responda a las funciones, necesidades y objetivos estratégicos de la entidad. En ese marco, en el segundo semestre del 2018 se continuó con la implementación del PETIC vigente y en el 2019 se inició la actualización para el periodo 2019 - 2022 con base en las políticas y directrices del nuevo gobierno y los documentos de política, tal como el

Plan Nacional de Desarrollo, el nuevo Manual de Gobierno Digital y las directivas presidenciales (No. 2 y No. 3) enfocadas en acercar aún más el gobierno al ciudadano. De igual manera, se construyó el proyecto de inversión a presentarse al Departamento Nacional de Planeación - DNP para el periodo 2020 – 2023.

Dentro de las acciones para actualizar el mapa de procesos de la UPRA (como respuesta a la actualización del MIPG II), en la segunda mitad del 2018 se actualizó el proceso de la oficina TIC, el cual fue dividido en dos, el primero, el proceso de gestión del conocimiento (basado en que las TIC son el medio para gestionar el conocimiento que apalanque la planificación rural agropecuaria) y el segundo, gestión de tecnologías de información, el cual incluye los elementos referentes a garantizar la operación de los servicios y soporte tecnológicos de la UPRA.

Por otra parte, en el 2019 se inició un ejercicio de preparación para desarrollar la práctica de Arquitectura Empresarial, con el fin de alinear y gestionar las arquitecturas de TI, con la arquitectura de negocio de la Unidad, así como integrar las nuevas directrices nacionales en materia agropecuaria con las iniciativas resultado de la planeación estratégica de tecnologías de la información.

Desde finales del 2018 y primer trimestre del 2019, como parte de la gobernanza de TIC al interior de la Unidad, se trabajó una primera versión de la Política de TI y se aprobó una política de información que se articula con la Política de Seguridad de la Información (a la cual se le realiza mantenimiento y seguimiento continuo). Para esta última, se construyó un documento de Manual de Política de Seguridad de Información, acorde al Modelo de Seguridad y Privacidad de la Información publicado por el Ministerio de las TIC, el cual está en aprobación por el Sistema de Gestión.

Desde el segundo semestre del 2018 y continuando en el 2019, con el objetivo de mejorar la eficiencia administrativa al interior de la entidad, se ha diseñado el protocolo para la automatización de procesos, basado en buenas prácticas del mercado como BPM e ITIL, el cual es clave para lograr la optimización de los procesos misionales y de apoyo.

De manera continua en los dos años se realizó el seguimiento a la operación de la oficina TIC a través del uso de herramientas de seguimiento y monitoreo de proyectos BPIN, PETIC y de procesos del sistema de gestión de la entidad. De igual forma, se presentó el FURAG como actividad para evaluar las políticas del MIPG II, en especial la de Gobierno Digital y Seguridad Digital.

1.2.2. Dominio Información

El dominio de información en la UPRA involucra actividades de adquisición y diseño de los componentes de información (datos, información, servicios y flujos), así como la gestión del ciclo de vida del dato, que incluye el análisis de información y la generación de productos de información a partir de los requerimientos de las áreas misionales.

Al respecto, durante el 2018, se avanza en el diseño de la arquitectura de información, teniendo en cuenta las principales funciones de negocio: disponiendo, analizando y asegurando información, con los siguientes servicios de información: definición y caracterización de los datos y la información, datos almacenados y custodiados en el repositorio, publicación de los productos de información, catálogo de metadatos, y acompañamiento a la conformación de la Infraestructura de Datos Espaciales del Sector Agropecuario (IDE – Agro).

En cuanto a la gestión de información misional, teniendo en cuenta los datos fundamentales, correspondientes a la información de fuentes externas, que se utiliza de manera frecuente, transversal y estratégica para la construcción de productos UPRA, y, requerimientos relacionados con necesidades puntuales de información tramitados según la planeación anual.

En cuanto a la gestión para la implementación de estándares, durante el 2018, se realiza el acompañamiento en la documentación de las especificaciones técnicas, reportes de calidad y metadatos, con los siguientes resultados: 96 especificaciones técnicas validadas de productos misionales, 116 metadatos para documentos y productos geográficos. Asimismo, se realiza la evaluación de calidad para 74 capas geográficas.

Por último, en el año 2019, se adelanta la caracterización de los componentes de información en los procesos de tipo administrativo, iniciando con evaluación y mejora; asimismo, el día 5 de marzo, se oficializa en el Sistema de Gestión, el GIC-MA-001 - Manual de Políticas de Información, actualmente, se avanza en el diseño de la estrategia para su uso y apropiación.

Finalmente, la gestión de información involucra la apropiación del tema de calidad de información, para lo cual, en coordinación con la Asesoría de Planeación y el equipo de Comunicaciones, se desarrolló durante el 2018, la estrategia “Operación Excelencia”, concurso en el cual se seleccionaron 30 productos mediante sorteo, con participación de los directores de las áreas técnicas, los cuales fueron evaluados por funcionarios de la entidad, en rol de jurados, quienes validaron aspectos referentes al cumplimiento del procedimiento de generación de productos misionales.

La premiación se realizó en el marco de la jornada de rendición de cuentas, realizada a finales del mes de agosto. Para el 2019, se adelanta la estrategia, realizando un acompañamiento estratégico al ciclo completo de los productos de información.

1.2.3. Dominio Sistemas de Información

La Oficina TIC de la UPRA tiene a su cargo actividades que conllevan al análisis, diseño, desarrollo, implementación, mejoras y mantenimiento de las diferentes aplicaciones que apoyan los procesos misionales, estratégicos, de apoyo y de evaluación de la entidad. En el 2018, se realizó el soporte, mantenimiento y mejoras a: Sistema de Información para la Planificación Rural Agropecuaria - SIPRA, Sistema de Información para la Planificación Rural Agropecuaria para servidores de la entidad – SIPRA interno, Portal

web de la UPRA, Portal de servidores de la entidad - UPRANEANDO, Sistema de Manejo de Existencias, Sistema para la Eficiencia Administrativa – SEA, Sistema de Información y Gestión del Empleo Público de la UPRA – SIGEP, aplicación de Consultas al Repositorio de Información, aplicación de Tesouro, plataforma de aprendizaje, Catálogo de Metadatos y el site de Presentaciones de la UPRA.

Durante la vigencia 2018 se realizaron las siguientes actividades sobre las aplicaciones de la UPRA:

Sistema de Información para la Planificación Rural Agropecuaria – SIPRA:

- Aprovechando las bondades de la plataforma licenciada sobre la cual se implementó el SIPRA interno en la vigencia anterior, se realizó cambio de plataforma tecnológica a la aplicación SIPRA de software libre a plataforma licenciada.
- Se depuró y actualizó la información existente y se cargó nueva información solicitada por las áreas técnicas; así mismo, se desarrollaron nuevas funcionalidades con el objetivo de ofrecer mayores capacidades a los usuarios de la aplicación. A continuación, se detallan las actividades realizadas en la aplicación:
 - Se utilizó la interfaz del SIPRA interno como base y se adecuó para la interfaz de la aplicación SIPRA.
 - Se tomaron y adaptaron, para la versión mejorada del SIPRA, parte de las funcionalidades de SIPRA interno.
 - Se actualizó parte de la información existente en la aplicación y se cargó nueva información solicitada por las áreas técnicas y la dirección general.
 - Se diseñó el widget para el acceso a los ámbitos de planificación nacional y planificación territorial.
 - Se desarrollaron los widgets de estadísticas, cadenas productivas predominantes, aptitud por zona de influencia y escenarios de avalúos.
 - Se implementaron los certificados de sitio seguro SSL en los servicios web geográficos, en la aplicación y en el catálogo de metadatos.
 - Se actualizaron los logos de gobierno en la interfaz principal y en las plantillas de impresión de mapas.
- La URL pública de acceso es: <https://sipra.upra.gov.co/>
 - En el marco de las actividades de soporte, mantenimiento y mejoras, se realizaron las siguientes actividades relevantes:
 - SIPRA interno: Cargue de nuevas capas de información, la actualización de las capas que han sido requeridas por las áreas técnicas y ajustes a widgets de la aplicación, implementación de los widgets de operaciones espaciales, cadenas productivas predominantes y escenarios de avalúos.
 - Portal web (www.upra.gov.co): se actualizó la interfaz de usuario, se implementó el certificado de sitio seguro SSL y se actualizaron los logos de gobierno.

- Portal de servidores de la entidad – UPRANEANDO: se generó la sección "Operación Excelencia" en el portal de servidores, se implementó el certificado de sitio seguro SSL.
- Sistema para la Eficiencia Administrativa – SEA: Se realizaron actividades de:
- Se continuó con la administración y mantenimiento de la plataforma en los ambientes de desarrollo, pruebas y producción
- Implementación de los certificados de sitio seguro SSL
- Desacoplamiento del servidor de aplicaciones Jboss para mejorar el rendimiento de la plataforma.
- Se realizaron mejoras a los procedimientos de correspondencia para el firmado digital de documentos, el envío de comunicaciones con adjuntos a través de correo certificado, la notificación de vencimiento a tramites PQRSD a múltiples usuarios, la gestión de terceros como personas naturales asociados a personas jurídicas, la administración de rubros presupuestales, la solicitud de CDP y su viabilidad técnica.
- Se automatizaron y crearon los módulos para la realizar solicitudes de comisión de servicios y solicitud de gastos de viaje y manutención y su respectiva administración.
- Se gestionó el soporte técnico a todos los procedimientos automatizados.
- Se están adelantando para el SEA los requerimientos de archivo y correspondencia para mejorar la gestión electrónica de documentos y se están ajustando los procedimientos automatizados de gestión financiera.

En lo corrido de la vigencia 2019 se han realizado las siguientes actividades:

- Apoyo al convenio tripartito (FINAGRO, MADR, UPRA), en cuanto a la gestión del perfil de proyecto CAF, para la obtención de recursos de cooperación internacional como apoyo al desarrollo e implementación del Sistema para la Gestión de Riesgos Agropecuarios - SIGRA, que será liderado por la UPRA.
- Se avanzó en el desarrollo e implementación de una aplicación para el Seguimiento a la gestión de los programas estratégicos del Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural.
- Se cargó información y se generó una funcionalidad en el SIPRA para la consulta de las evaluaciones agropecuarias municipales.
- Se está realizando el re-diseño del Portal de servidores de la entidad, en cuanto a:
 - Cambios en el árbol de navegación
 - Eliminación y generación de nuevas páginas y secciones
 - Reubicación de contenidos existente y generación de nuevos contenidos
 - Cambios a los estilos y estructura del portal utilizando los nuevos colores institucionales
 - Implementación de los nuevos wireframes para el portal de servidores
 - Cambio al nombre, ahora se denomina "Somos UPRA"

1.2.4. Dominio Análisis de Información

Respecto a la gestión de Análisis de Información, para el periodo 2018 y 2019 reportado, se ha continuado con la optimización de operaciones de procesamiento capaces de realizar tareas que pueden ser complejas o repetitivas con el fin de mejorar la calidad y oportunidad de los productos de información generados. Las herramientas desarrolladas se dividen en 6 grupos:

- Scripts optimizados con interfaz de ArcGIS Desktop
- Addins o complementos de ArcGIS Desktop
- Expresiones de consola de Python
- Modelos de geoprocésamiento optimizados
- Aplicaciones para Windows

Modelos de geoprocésamiento y scripts optimizados se comparten en un espacio colaborativo alojado en la página de la UPRA <https://github.com/UpraAnalysis>.

Se han atendido cerca de 2000 requerimientos de análisis destacándose el desarrollo e implementación de procesos para tres (3) temas estratégicos: el primero, la generación de la Frontera Agrícola Nacional (Resolución 261 del 21 de junio de 2018); el segundo, la obtención de las áreas de referencia como insumo para la identificación de las zonas de interés de desarrollo rural, económico y social ZIDRES (Conpes 3917 de 2018), adicionalmente se trabajó en los procesos de análisis para la caracterización del ordenamiento productivo y social de la propiedad de la zona 1 y; un tercero, el análisis espacial para la identificación de zonas que probablemente presentan agricultura familiar (Resolución 464 de 2017). Estas figuras de ordenamiento correspondientes a frontera agrícola y agricultura familiar actualmente surten un proceso de actualización en la UPRA.

Con respecto al ordenamiento productivo se ha trabajado en la identificación de Áreas Potenciales para Adecuación de Tierras, en la atención de requerimientos de análisis para obtener los mapas de aptitud hortofrutícola finales (8): Aguacate Hass, Cebolla de Bulbo, Fresa, Papaya, Ají Tabasco, Mango, Pimentón y Piña. Los mapas de Acuicultura (6): Tilapia, Trucha, Cachama, Pirarucú, Camarón blanco y Especies nativas (Yamú, Bocachico). Los mapas de pesca continental (Bocachico) y de pesca marina (Camarón). Así como para la zonificación pecuaria: porcícola, bovino de leche, bovino de carne y la zonificación de papa Diacol Capiro. Se han realizado los procesamientos para la actualización de las cadenas de palma y arroz, y actualmente se está adelantando la incorporación de los criterios de frontera agrícola en las cadenas hortofrutícolas. Se realizó todo el procesamiento para la obtención de los mapas de aptitud según las cadenas priorizadas en los departamentos de Meta, Quindío (en revisión) y Nariño.

Actualmente se avanza en los departamentos de Huila con el procesamiento de variables del componente físico y Atlántico con el procesamiento de exclusiones y condicionantes, así como de variables del componente socioeconómico.

Se realizó el proceso de integración y homologación de las bases catastrales en las vigencias 2017 y 2018 con la información proporcionada por IGAC, Gobernación de Antioquia, Alcaldía de Medellín, Alcaldía de Bogotá, Alcaldía de Cali y Alcaldía de Barranquilla, logrando incorporar la información de Cali a partir de una propuesta de homologación para los destinos económicos que se complementa con la información de coberturas de la tierra. Con esta información integrada se han generado estadísticas básicas de información predial y de sus propietarios, se han calculado el conjunto de indicadores de distribución de la propiedad (Gini, Theil, disparidad inferior, disparidad superior) y se han incorporado para el análisis de otros indicadores.

Se realizó la actualización del mapa de Tipologías de condicionamientos legales para el Mercado de Tierras versión 8, generando posteriormente los mapas de Precios de la tierra para los departamentos de Huila, Atlántico, Quindío y Cesar. Se generaron todos los mapas y cartogramas a publicar en el Atlas del Mercado de Tierras, desarrollando un caso de estudio de análisis geoespacial “El efecto del cambio climático en los cultivos y su incidencia en el precio de la tierra” aplicado para el cultivo de arroz en el departamento del Tolima, construyendo un modelo de regresión logística.

Con respecto a planes departamentales, para cada uno de los departamentos se generaron los mapas y las tablas de caracterización a nivel de ordenamiento productivo y social de la propiedad considerando información a nivel predial, indicadores de distribución, conflictos de uso del suelo, exclusiones legales, coberturas de la tierra, distritos de adecuación de tierras, cancha del Mercado de Tierras V8, Precios comerciales de la tierra, avalúos integrales, tiempos de desplazamiento, zonas de reserva campesina y zona de reserva agrícola. Para el departamento de Quindío se generaron los mapas de agricultura familiar y frontera agrícola a escala 1:25.000. Para el departamento del Huila se detalló la frontera agrícola incorporando información entregada por la respectiva gobernación.

1.2.5. Dominio Servicios Tecnológicos y Seguridad de la Información

En la vigencia 2018 la infraestructura de comunicaciones digitales de la UPRA se fortaleció con herramientas tecnológicas que permiten soportar la demanda servicios provocados por los diferentes sistemas de información y sus usuarios, que pueden ser tanto internos como externos. Un centro de datos local combinado con un servicio de nube privada, permite a la infraestructura institucional activar, hasta cierto nivel, planes de contingencia y continuidad de negocio, necesarios para la organización.

Esta infraestructura cuenta con todo lo necesario para administrar los componentes que realizan el procesamiento de datos y la trasmisión de información digital. Los servidores, los equipos de seguridad, equipos de conectividad y sus enlaces de internet y nube privada, así como los servicios de telefonía, equipos de contingencia de fluido eléctrico y los equipos de almacenamiento de información digital.

Garantizar la continuidad durante la vigencia 2018 del servicio de nube privada ha facilitado nuevas formas de trabajo, basadas en la agilidad, la flexibilidad y la adaptación

a diferentes tamaños y necesidades. Gracias a ese nuevo servicio, el equipo de TI cuenta con plataformas para desarrollo en entornos de pruebas y de producción complementado con equipos de seguridad que garantizan la seguridad de los datos y los sistemas de información para que no sean vulnerados, o que puedan ser accedidos por personal no autorizado. Equipos y herramientas de seguridad como Firewalls, WAF y antivirus garantizan la seguridad de la infraestructura y los activos de información.

En lo que ha corrido de la vigencia 2019, siendo el grupo de servicios tecnológicos el responsable técnico del Sistema de Gestión de Seguridad de la Información de la UPRA, se está adelantando la tarea de aprobar la actualización de las políticas de seguridad y privacidad de la información, así como los protocolos y controles necesarios para proteger los datos y la información que genera cada uno de los procesos dentro de la organización.

1.2.6. Dominio Uso y Apropiación

Conforme a lo dispuesto por los lineamientos del MINTIC respecto a Uso y apropiación de TI, “Este dominio permite definir la estrategia y prácticas concretas que apoyan la adopción del Marco y la gestión TI que requiere la institución para implementar la Arquitectura TI.” En ese sentido, respecto a la vigencia 2018 se destacan los siguientes logros:

- Participación y realización de actividades para la definición del PETIC de la entidad.
- Oficialización en el Sistema de Gestión del Protocolo de Uso y Apropiación de Tecnologías de la Información - UATI de la UPRA, para orientar a los responsables de proyectos de la oficina TIC en la implementación del dominio UATI con la aplicación de 4 etapas: planificación, desarrollo, liberación y mejora.
- Facilitación de actividades de transferencia de conocimiento y reuniones con líderes del grupo de Sistemas de Información y la oficina Asesora de Planeación, a fin de determinar la estructura de uso y apropiación del proceso de automatización de viáticos y para la posterior definición de criterios de decisión de los procesos de automatización, de acuerdo a la planeación estratégica de la entidad.
- Facilitación metodológica, revisión, verificación, calificación de retos, balance de resultados y premiación de iniciativa de operación excelencia en conjunto con el grupo de Gestión de Información de la Oficina TIC y la Asesoría de Planeación, con el fin de empoderar a los líderes y grupos de trabajo encargados de la elaboración de los productos misionales, en el cumplimiento del procedimiento de elaboración de productos acorde con lo establecido en el Sistema de Gestión de la UPRA.
- Ajuste de encuesta de productos UPRA con propuestas por parte de los jefes de áreas misionales, grupo estadístico y jefe de oficina TIC, con el fin de concertar un instrumento de evaluación de percepción de productos UPRA.

- Facilitación de espacios de intercambio de conocimiento para el fortalecimiento de procesos de UATI del SIPRA; también en temáticas de transformación digital, automatización de procesos, control interno y frontera agrícola.
- Apoyo técnico a la Oficina de Asuntos Internacionales del MADR por parte de la Oficina TIC y la asesoría técnica de UPRA, para la construcción de una caja de herramientas para promover iniciativas de cooperación internacional que permitan beneficiar a pequeños y medianos productores en los territorios rurales.

Por su parte, para la vigencia 2019 se da continuidad a algunas actividades y se desarrolla lo siguiente:

- En el marco de las actividades de uso y apropiación de la plataforma tecnológica que soporta al SEA de la UPRA y la adopción de la metodología de gestión de procesos de negocio BPM, se diseña, en conjunto con Grupo de Sistemas de Información y Oficina de Planeación, un protocolo para la automatización de procesos, en el cual se incorporan elementos conceptuales del marco de referencia ITIL y se definen las acciones y responsabilidades a realizar.
- Inicio de actividades para la continuación de la iniciativa de operación excelencia en conjunto con el grupo de Gestión de Información de la Oficina TIC, la Asesoría de Planeación y la Asesoría de comunicaciones; con el fin de empoderar a los líderes y grupos de trabajo encargados de la elaboración de los productos misionales en el cumplimiento de los estándares de calidad. También se desarrolló la planeación y facilitación de espacios de procesos automatizados del Sistema de Eficiencia Administrativa, Articulación interna de Oficina TIC, socialización de operación excelencia y taller de MIPG con la dimensión de Gestión del conocimiento e innovación.

1.3. Comunicación y divulgación estratégica

Durante este período se ha ejecutado el plan de comunicaciones y de liderar las políticas MIPG de Participación ciudadana en la Gestión Pública y de Transparencia, acceso a la información pública y lucha contra la corrupción, utilizando para ello los diferentes canales de comunicación, de acuerdo a las capacidades institucionales, con el fin de fortalecer las relaciones inherentes entre la entidad y sus partes interesadas. Las actividades realizadas y logros obtenidos han sido los siguientes durante la vigencia 2018 son:

1. Comunicación y divulgación externa: actualización del portal web de la UPRA (www.upra.gov.co) con 110 contenidos publicados: 28 estratégicos (Planeación-Comunicaciones); 30 apoyo (Secretaría General); 15 evaluación (Control Interno); 37 Misional (DOSP-DUES) y 116 comunicados de prensa (50 nacionales, 14 departamentales, 33 gremiales y 19 para ZIDRES), y 11 boletines externos. En este

mismo sentido se realizó el cubrimiento de actividades de carácter misional que fueron difundidas por medio de 116 noticias a través de este mismo canal y se elaboraron 48 vídeos, 12 de los cuales fueron editados y subtítulos para difusión en redes sociales

Difusión en Redes sociales Facebook, Twitter, Instagram y YouTube, mensajes cortos, piezas gráficas, tuits, memes y vídeos para presentar la gestión de las áreas misionales. En este aspecto, el año finalizó con 672 publicaciones y 3.314 nuevos seguidores en Twitter, 114 publicaciones en Facebook, 270 publicaciones y 1.472 seguidores en Instagram, 16 Sinergias propuestas desde UPRA en temas nacionales, departamentales y gremiales y 55 de sinergias de gobierno del sector Agricultura difundidas en redes sociales.

2. Comunicación y divulgación interna: atendiendo los diferentes requerimientos de las áreas misionales y de apoyo de la entidad, en 2018 se diseñaron y publicaron 123 correos electrónicos; 332 contenidos para cartelera digitales, 39 noticias para la intranet Upraneando y 52 guiones para videos que fueron difundidos a través de los diferentes canales internos de la entidad.
3. Ejecución de la estrategia de rendición de cuentas: la cual fue de carácter permanente a través de la difusión de información de la gestión de las áreas misionales y de apoyo a través de redes sociales, actualización del portal web, apertura de foros web para fomentar la participación ciudadana, realización de encuestas para conocer la satisfacción de los usuarios frente a los productos Mapa de zonificación de aptitud para plantaciones forestales con fines comerciales escala 1:100.000 y Metodología para la identificación general de la frontera agrícola en Colombia, a escala 1:100.000 con el mapa frontera agrícola nacional y el desarrollo de una audiencia pública de rendición de cuentas, el informe de esta estrategia se encuentra publicado en:

https://upra.gov.co/documents/10184/23342/20190327_Informe_resultados_rendicuentas+R.pdf/cc5cbb96-3d46-44c2-8b73-82617f7f3248

4. Implementación de las actividades del Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano (PAAC), el cual se formuló y publico oportunamente, como parte del Plan de Acción Institucional 2018. Dicho plan tiene un carácter preventivo para el control de la gestión, integrado por una serie de componentes independientes que se desarrollan en detalle en el marco de las dimensiones de Control Interno, Gestión con Valores para Resultados (Relación Estado Ciudadano) e Información y Comunicación, el informe de la implementación del PAAC en 2018 hace parte del informe de gestión institucional el cual se encuentra publicado en:

https://upra.gov.co/documents/10184/90154/2018_Informe_Gestion_Doc_VF_2019.pdf/713ef460-d639-488b-b1b1-02a63fc162de

Durante lo corrido de 2019 se ha venido realizando actividades de comunicación y divulgación interna y externa de acuerdo al plan de comunicaciones y gestión del conocimiento 2019 - 2020, cuyo objetivo general es el de difundir de manera estratégica y oportuna, mediante actividades de gestión del conocimiento y la innovación, los avances en la planificación del ordenamiento territorial agropecuario en los ámbitos nacional y territorial.

De igual forma se encuentra desarrollando las actividades que quedaron estipuladas en el Plan de acción institucional, la Estrategia de rendición de cuentas, en el Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano (PAAC), estos documentos pueden ser consultados en línea en los siguientes enlaces:

- Plan de acción 2019:

https://upra.gov.co/documents/10184/90154/2019_Plan_Accion_Doc_VF_2019.pdf/2b4d5a6b-ccce-4387-bf71-2f79fefba16e

- Estrategia de rendición de cuentas 2019:

<https://upra.gov.co/documents/10184/90154/Estrategia+Rendicion+de+cuentas+UPRA+2019.pdf/7bc51f27-c4a8-45a1-913f-d469e528b691>

- PAAC 2019:

https://upra.gov.co/documents/10184/90154/Anexo+9+PAAC_2019_Ene+31..pdf/3348f4ab-0a33-4b4f-875b-e02291b0f0a1

1.4. Publicaciones

La Unidad de Planificación Rural Agropecuaria – UPRA, durante el la vigencia 2018 y el curso de 2019, y como resultados de su ejercicio misional ha desarrollado las siguientes publicaciones:

Análisis de la distribución de la propiedad rural en Colombia: resultados 2015

Observa y evalúa la estructura de la tenencia de la tierra rural, específicamente las dinámicas de fenómenos como el fraccionamiento antieconómico y la concentración inequitativa. Ver en:

<https://www.upra.gov.co/documents/10184/13821/AN%C3%81LISIS+DE+LA+DISTRIBUCI%C3%93N+DE+LA+PROPIEDAD+RURAL,+RESULTADOS+2015/2599191c-7694-4536-bdc0-bc46b5398f62>

Plan de Ordenamiento Departamental. Lineamientos para la incorporación del componente rural agropecuario

Directrices de política y de planificación y gestión del desarrollo rural agropecuario, junto con una base conceptual y elementos metodológicos. Ver en:

<https://www.upra.gov.co/documents/10184/13821/PLAN+DE+ORDENAMIENTO+DEPARTAMENTAL,+LINEAMIENTOS+COMPONENTE+RURAL/0b575ea2-3869-4667-830e-677d411c318b>

Índice de informalidad

Permite estimar, identificar y delimitar áreas con posible presencia de informalidad en la tenencia de la tierra a nivel predial. Ver en:

<https://www.upra.gov.co/documents/10184/13821/%C3%8DNDICE+DE+INFORMALIDAD/6fafd775-1265-4941-b1ec-20af44d38049>

Datos clave sobre la unidad agrícola familiar

Infografía. Ver en:

<https://www.upra.gov.co/documents/10184/13821/DATOS+CLAVE+SOBRE+LA+UNIDAD+AGR%C3%8DCOLA+FAMILIAR/4725c896-db5c-4529-852a-188399b66bc7>

Definición del modelo rural agropecuario y estrategia de ocupación y uso del territorio agropecuario

Ofrece lineamientos conceptuales, criterios e instrumentos a través de los cuales los actores podrán tomar decisiones y adoptar políticas, estrategias y programas que contribuyan a la ocupación ordenada del territorio rural y al uso eficiente del suelo rural. Ver en:

<https://www.upra.gov.co/documents/10184/13821/DEFINICI%C3%93N+DE+MODELO+TERRITORIAL+AGROPECUARIO+Y+ESTRATEGIA+DE+OCUPACI%C3%93N+Y+USO+DEL+TERRITORIO+AGROPECUARIO/9fa25b97-5d8e-46c9-84b8-d803d20f2329>

Mecanismos de gestión y financiación del suelo rural. Bases conceptuales para su aplicación

Definición de cómo se logran las finalidades del ordenamiento del territorio. Ver en:

<https://www.upra.gov.co/documents/10184/13821/MECANISMOS+DE+GESTI%C3%93N+Y+FINANCIACI%C3%93N+DEL+SUELO+RURAL/e71255f5-3a49-4963-8664-d19758e9f9e3>

Mecanismos de gestión y financiamiento del suelo rural. Aportes técnicos para su incorporación como parte del ordenamiento territorial agropecuario

Lineamientos para incorporar la gestión y financiación del suelo rural en los planes de ordenamiento territorial y otros instrumentos de planeación territorial. Ver en:

<https://www.upra.gov.co/documents/10184/0/MECANISMOS+DE+GESTI%C3%93N+Y+FINANCIAMIENTO+DEL+SUELO+RURAL.pdf/30e7cb82-43ed-4050-98c0-b86b6faa5cfd>

Lineamientos para la implementación de la estrategia de ordenamiento territorial agropecuario en los planes estratégicos metropolitanos de ordenamiento territorial. Planes de ordenamiento territorial municipales

Contribución al fortalecimiento del ordenamiento rural de los municipios y, con ello, a una ocupación y uso eficiente del territorio en términos de sostenibilidad ecológica, social, económica y cultural. Ver en:

<https://www.upra.gov.co/documents/10184/13821/LINEAMIENTOS+PARA+LA+IMPLEMENTACION+DE+LA+ESTRATEGIA+DE+ORDENAMIENTO+TERRITORIAL+AGROPECUARIO+EN+LOS+PLANES+DE+ORDENAMIENTO+TERRITORIAL+MUNICIPALES/c8c2c1b0-c9b6-4629-9747-ee33fc9121f9>

Contexto para la planificación, gestión del desarrollo y ordenamiento territorial rural agropecuario

Este documento trata sobre las interrelaciones entre crecimiento, desarrollo y ordenamiento territorial y sobre los nuevos enfoques del desarrollo y ordenamiento territorial rural agropecuario. Ver en:

<https://www.upra.gov.co/documents/10184/13821/CONTEXTO+PARA+LA+PLANIFICACION+Y+GESTION+DEL+DESARROLLO+Y+ORDENAMIENTO+TERRITORIAL+AGROPECUARIO/65a51d16-004b-4225-80eb-0540156253b4>

La gestión del territorio para usos agropecuarios (Gestua): enfoque desde la perspectiva constitucional

Explicita la importancia de la ruralidad y la ruralidad agropecuaria en los procesos asociados a la formulación, adopción e implementación de los procesos de planificación territorial, gestión del suelo y financiación del desarrollo. Ver en:

<https://www.upra.gov.co/documents/10184/13821/LA+GESTION+DEL+TERRITORIO+PARA+USOS+AGROPECUARIOS,+ENFOQUE+DESDE+LA+PERSPECTIVA+CONSTITUCIONAL/278f8cd0-6012-4f03-9970-d8a90174f97d>

Contenidos del componente rural de los POT: elementos para su comprensión e insumos para su formulación

Con este documento, se espera orientar a quienes abordan los procesos de planificación territorial desde los ámbitos municipal, metropolitano y departamental. Ver en:

<https://www.upra.gov.co/documents/10184/13821/CONTENIDOS+DEL+COMPONENTE+RURAL+DE+LOS+POT/a9046510-9fd6-4400-8586-4dc7b8bfdaf3>

Análisis de los conflictos de ordenamiento territorial y productivo que afectan el eficiente uso del suelo rural

Busca identificar algunos conflictos sobre el uso del suelo rural para desarrollar recomendaciones para su resolución. Ver en:

<https://www.upra.gov.co/documents/10184/13821/AN%C3%81LISIS+DE+LOS+CONFLICTOS+DE+ORDENAMIENTO+TERRITORIAL+Y+PRODUCTIVO/b61fb6d4-3422-40dc-b865-4b7234e5b6b5>

Lineamientos para la formulación de unidades de planificación rural

Brinda a las administraciones municipales y distritales y, en general, a todos los actores del ordenamiento territorial, una serie de elementos conceptuales, metodológicos y procedimentales. Ver en:

[https://www.upra.gov.co/documents/10184/13821/FORMULACION+DE+UNIDADES+DE+PLANIFICACION+RURAL+\(UPR\)/5dd9b776-0976-4972-aa04-f4d44c203aad](https://www.upra.gov.co/documents/10184/13821/FORMULACION+DE+UNIDADES+DE+PLANIFICACION+RURAL+(UPR)/5dd9b776-0976-4972-aa04-f4d44c203aad)

Cultivo comercial de aguacate Hass. Identificación de zonas aptas en Colombia a escala 1:100.000

Instrumento de planificación para las áreas rurales. Ver en:

https://www.upra.gov.co/documents/10184/13821/20180821_aguacate_hass_opt/3624cf6d-755d-4580-a085-75fabb866d86

Plantaciones forestales con fines comerciales obtención de madera y su cadena productiva: lineamientos de política

Instrumento de planificación para las áreas rurales. Ver en:

<https://www.upra.gov.co/documents/10184/13821/PLANTACIONES+FORESTALES+CON+FINES+COMERCIALES+PARA+LA+OBTENCION+DE+MADERA+Y+SUCADENA+PRODUCTIVA/051c6fbc-ae53-4bf6-8e45-a0d64939c391>

Plan de acción desarrollo y consolidación de la cadena productiva de las plantaciones forestales con fines comerciales para la obtención de madera 2018-2038

Instrumento de planificación para las áreas rurales. Ver en:

<https://www.upra.gov.co/documents/10184/13821/PLAN+DE+ACCI%C3%93N++PARA+EL+DESARROLLO+Y++CONSOLIDACI%C3%93N+DE+LA+CADENA++PRODUCTIVA+DE+LAS+PLANTACIONES+FORESTALES+CON+FINES+COMERCIALES+PARA+LA+OBTENCI%C3%93N+DE+MADERA++2018-2038/e81189fe-aa13-4b3e-be8e-084fcf63ebc5>

Plan de ordenamiento productivo y social de la propiedad rural de la Zidres. Puerto López (Meta)

Línea de acción estratégica del plan de desarrollo rural integral (PDRI). Ver en:

<https://www.upra.gov.co/documents/10184/13821/POPSPR+ZIDRES/08fabe57-953d-4039-b78d-23652680c9ab>

Predios que integran el área potencial identificada del municipio de Puerto López (Meta)

Listado de predios contenidos total o parcialmente dentro de la identificación de áreas potenciales. Ver en:

<https://www.upra.gov.co/documents/10184/13821/ANEXO13+IDENT/820b4e97-1497-469b-949a-fed2bdd9c295>

Plan de desarrollo rural integral Zidres de Puerto López (Meta)

La formulación de este plan se fundamenta en el enfoque territorial del desarrollo rural sostenible. Ver en:

<https://www.upra.gov.co/documents/10184/13821/PDRI+ZIDRES/e6841b12-0922-4e7b-989c-11b72afba4b2>

Preguntas frecuentes. Zonas de interés de desarrollo rural, económico y social

Respuestas a preguntas frecuentes sobre el tema Zidres. Ver en:

<https://www.upra.gov.co/documents/10184/13821/Preguntas+frecuentes+Zidres/bbe8f486-364b-4877-b5b1-5b277f828663>

Identificación de áreas potenciales (zidres) en el municipio de Puerto López

Metodología y resultados de la identificación de áreas potenciales para declarar una zidres en el municipio de Puerto López, del departamento del Meta. Ver en:

<https://www.upra.gov.co/documents/10184/13821/INFORME+T%C3%89CNICO+DE+IDENTIFICACI%C3%93N/87fd9b9e-577f-4938-8614-ee949a76891f>

Cuadro No 01
Reporte de avance para cada proyecto por año

Proyectos de inversión	2018					Total 2018
	Fortalecimiento de la planificación del uso eficiente del suelo rural y la adecuación de tierras a nivel nacional	Fortalecimiento de la planificación del ordenamiento social de la propiedad rural y de la regularización del mercado de tierras a nivel nacional	Fortalecimiento a la gestión de información y conocimiento requeridos por la UPRA a nivel nacional	Fortalecimiento de la capacidad de gestión de la unidad de planificación de tierras rurales, adecuación de tierras y usos agropecuarios nacional	Identificación y Planificación de las Zonas con potencial de Desarrollo Rural Económico y Social en el Ámbito Nacional. **	
Recursos asignados	4.575.531.500	4.770.189.434	4.235.294.092	1.074.194.567	1.855.624.246	16.510.833.839
Recursos ejecutados	4.553.055.773	4.600.942.539	4.175.050.844	1.026.780.767	1.821.301.734	16.177.131.657
Avance						
Financiero	99,5%	96,4%	98,5%	95,5%	98,1%	98%
Avance Físico	100,0%	100,0%	100,0%	98,0%	100,0%	99,6%
Avance Gestión	100,0%	100,0%	100,0%	99,0%	100,0%	99,8%

* Avance a 31 de Marzo de 2018

Fuente: Sistema de seguimiento a los Proyectos de Inversión SPI

Proyectos de inversión	2019*				Total 2019
	Desarrollo de la Planificación y Gestión del Territorio Rural para usos agropecuarios en el ámbito Nacional.	Servicio de Gestión de Tecnologías de Información y comunicación para la planificación del territorio rural para usos agropecuarios en el ámbito nacional.	Desarrollo de la Planificación de las zonas de interés de desarrollo rural, económico y social en el ámbito nacional	Fortalecimiento de la capacidad de desarrollo institucional en la UPRA para la Gestión del territorio rural en el ámbito nacional	
Recursos asignados	9.100.000.000	2.300.000.000	1.200.000.000	4.097.082.897	16.697.082.897
Recursos ejecutados	690.565.969	113.000.081	11.783.333	210.408.103	1.025.757.486
Avance					
Financiero	16,1%	13,0%	2,1%	10,0%	10%
Avance Físico	23,0%	6,0%	10,0%	0,0%	9,8%
Avance Gestión	0,0%	0,0%	0,0%	11,0%	2,8%

* Avance a 30 de Abril de 2019

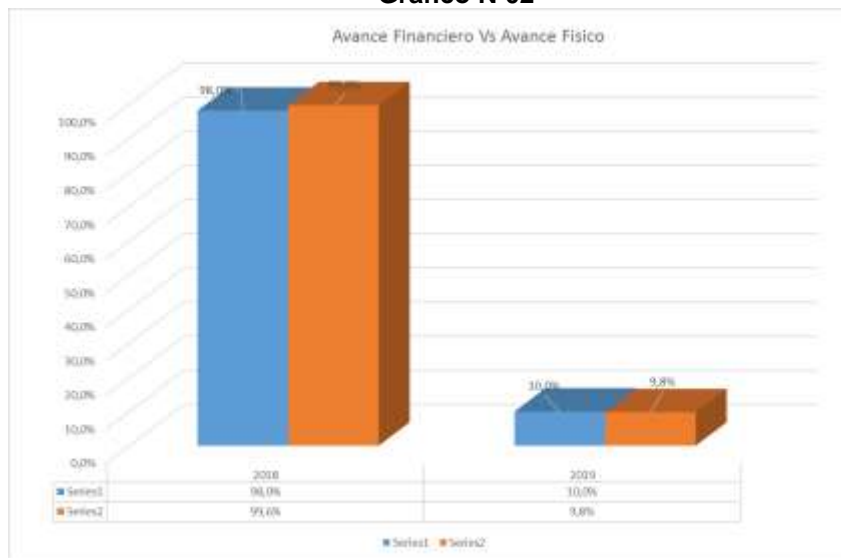
Fuente: Sistema de seguimiento a los Proyectos de Inversión SPI

Gráfico N° 1



Fuente: Sistema de seguimiento a proyectos de inversión SPI

Gráfico N 02



Fuente: Sistema de seguimiento a proyectos de inversión SPI